

## ANEXO I. CUADRO RESUMEN PLAN LOCAL DE QUEMAS DE BOLULLA

TIPOS DE QUEMA	ZONA	PERIODO	DÍAS Y HORARIOS	CONDICIONES	PROCEDIMIENTO
Quema de podas y restos agrícolas	Zona de Alto Riesgo: 50 metros a partir del terreno forestal y hasta 200 metros en verano	17 de octubre al 31 de mayo (periodo ordinario)	De lunes a sábado	Desde una hora antes del amanecer hasta las 13:00 h	- Obligatoria en el interior de quemadores.
		Semana Santa (del Jueves Santo al lunes de Sant Vicent)	<b>PROHIBIDO</b>		
		1 de junio al 16 de octubre (franja de <b>200 metros</b> desde terreno forestal)	<b>PROHIBIDO</b>		
		Nivel preemergencia 2 y 3	<b>PROHIBIDO</b>		
	Zona de Bajo Riesgo de invierno: 50 a 500 metros del terreno forestal.	17 de octubre al 31 de mayo, ambos inclusive (periodo ordinario)	De lunes a sábado	Desde una hora antes del amanecer hasta las 13:00 h	- Permitted en hogueras, aunque siempre preferible en quemadores. - Nunca a menos de 50 m de vegetación forestal, margen o cauce
		Semana Santa (del Jueves Santo al lunes de Sant Vicent)	<b>PROHIBIDO</b>		
		Nivel preemergencia 2 y 3	<b>PROHIBIDO</b>		
	Zona de Bajo Riesgo de verano: de 200 a 500 m del terreno forestal	1 de junio al 16 de octubre (ambos inclusive)	De lunes a viernes	Desde una hora antes del amanecer hasta las 10:00 h	- Solo en quemadores - Nunca a menos de <b>200 m de terreno forestal.</b>
		Festivos locales, autonómicos o nacionales	<b>PROHIBIDO</b>		
		Nivel preemergencia 2 y 3	<b>PROHIBIDO</b>		
Quema de márgenes, ribazos, cunetas y acequias	Zona de Alto Riesgo: 50 metros a partir del terreno forestal	<b>PROHIBIDO</b>			
	Zona de Bajo Riesgo: de 50 a 500 metros del terreno forestal	17 de octubre al 1 de mayo	<b>De lunes a sábado</b>	Desde una hora antes del amanecer hasta las 13:00 h	-Nunca a menos de 50 m de vegetación forestal, margen o cauce